

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS EMPRESARIALES ASOCIADOS SEMASOC S.A.
CELEBRADA EN QUITO EL 25 DE MARZO DE 2.013.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, el señor Jorge Alegría, en calidad de Secretario Ad-Hoc, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa para tratar el Orden del Día:

- 1).- Informe del Gerente General de la compañía.-
- 2).- Informe del Comisario.-
- 3) Conocimiento del balance y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012.-
- 4) Nombramiento de Comisario.-
- 5) Distribución de beneficios sociales.- La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo.-

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, y con la presencia de los accionistas de la Compañía: Yadira Estefanía Flores Flores, propietaria de doscientos ochenta (280) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal; la señora María Verónica Pachano Estupiñán, propietaria de cuatrocientas acciones (400) de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal; Santiago Mauricio Samper Quevedo, propietario de tres mil trescientas veinte acciones (3.320) de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal; Los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 15h00, presidida por el Gerente General de la compañía, señor Santiago Mauricio Samper Quevedo, en ausencia del Presidente conforme lo dispone el artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos Sociales; y, bajo la conducción del Secretario Ad-Hoc de la Junta, señor Jorge Alegría.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y:

Primero. El señor Gerente General de la compañía, pone a disposición de los accionistas su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

Segundo. El comisario expone su informe el cual se aprueba por unanimidad.-

Tercero. Se da a conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012, y luego de su análisis se aprueba por unanimidad.-

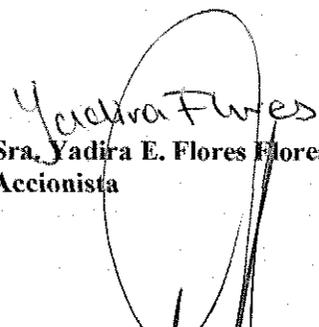
Cuarta. Se ratifica en su cargo al comisario de la sociedad

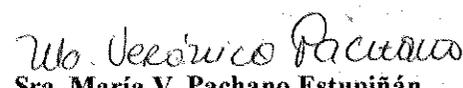
Quinta. Conforme el informe económico se pagarán los impuestos y obligaciones correspondientes y se clasificará en la cuentas del balance efectuando los asientos de ley.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

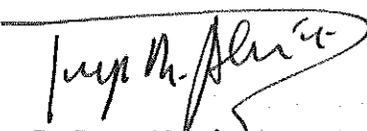
Se levanta la sesión a las 16h00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente de la Junta General, los accionistas, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicado.


Sra. Yadiria E. Flores Flores
Accionista


Sra. María V. Pachano Estupiñán.
Accionista

x
Sr. Santiago M. Samper Quevedo
Accionista
Presidente


Sr. Jorge Alegria
Secretario Ad-Hoc

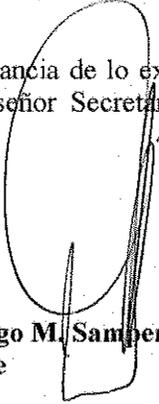
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS EMPRESARIALES ASOCIADOS SEMASOC S.A.
CELEBRADA EN QUITO EL 25 DE MARZO DE 2.013.**

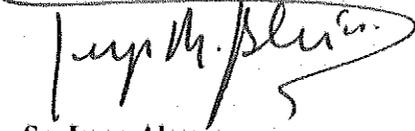
En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil trece, antes de declarar instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SERVICIOS EMPRESARIALES ASOCIADOS SEMASOC S.A.**, el señor Secretario Ad-Hoc, Jorge Alegria, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que le corresponden, son los siguientes:

1. Yadira Estefanía Flores Flores, propietaria de doscientos ochenta (280) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal, que corresponden a doscientos ochenta votos.
2. María Verónica Pachano Estupiñán, propietaria de cuatrocientas acciones (400) de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal, que corresponden a cuatrocientos votos.
3. Santiago Mauricio Samper Quevedo, propietario de tres mil trescientas veinte acciones (3.320), de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal, que corresponden a tres mil trescientos veinte votos.

Para constancia de lo expresado, firman en la fecha y el lugar indicado, el señor Presidente de la Junta y el señor Secretario Ad - Hoc que certifica.


Sr. Santiago M. Samper Quevedo
Presidente


Sr. Jorge Alegria
Secretario Ad - Hoc